

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01617-2023-U

**BENICÀSSIM/BENICASIM**

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO - AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE BENICÀSSIM

Dentro de las actuaciones previas para la contratación del suministro de agua potable por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, se ha procedido a la aprobación inicial del Plan de Inversiones redactado y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal de fecha 20 de marzo de 2023.

De conformidad con lo establecido en los artículos 248.3 en concordancia con el art. 285 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), se somete a información pública el Anteproyecto de construcción y explotación de las obras y el Plan de Inversiones, mediante la publicación en el BOP y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo de un mes, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en dicho plazo, se considerará aprobada definitivamente sin acuerdo expreso del Pleno.

Simultáneamente se publicarán en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Benicàssim en "Documentos", que se encuentra alojado en la Plataforma de contratación del sector Público, ([https://contrataciondelestado.es/wps/myportal!/ut/p/b1/jZLLboNADEW\\_JR9QjefJsDRTGlaQkCGEFjYViy-p-CymNT9ftLHI3QKhDvLJ8jy1cmLWkE41olzsk7aU\\_dd7\\_vvvrzqTtc-lZ9YB17dCEHnfgYWLkSlfOegVc-D0AyA5EbUWb1RW2cBXJq85jsqwTL1nA8PCuHqR1utMalI2ggBqMKw9lhRKH79CWDKt3TGH4CLv6TmNrZY](https://contrataciondelestado.es/wps/myportal!/ut/p/b1/jZLLboNADEW_JR9QjefJsDRTGlaQkCGEFjYViy-p-CymNT9ftLHI3QKhDvLJ8jy1cmLWkE41olzsk7aU_dd7_vvvrzqTtc-lZ9YB17dCEHnfgYWLkSlfOegVc-D0AyA5EbUWb1RW2cBXJq85jsqwTL1nA8PCuHqR1utMalI2ggBqMKw9lhRKH79CWDKt3TGH4CLv6TmNrZY)) estando disponible la información en el Tablón de anuncios integrado en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://benicassim.sedelectronica.es/info>. y en la WEB municipal.

Durante dicho plazo podrán examinar la documentación en el departamento de secretaria del Ayuntamiento de Benicàssim de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas (Previa cita), o directamente los documentos en la página WEB del Ayuntamiento en el apartado de Servicios Públicos. Concesión del servicio público de agua potable, siendo el enlace el siguiente:

<https://ayto.benicassim.es/servicios-publicos/#1652785812289-985a3ab4-3c7b>

Las alegaciones que se presenten se dirigirán al departamento de Secretaria.

En Benicàssim, a 3 de abril de 2023

Fdo. Elena Llobell Martí  
(Por delegación según Decreto 2022-0349 de 9/02/2022)